

Criterios de Diseño/Premisas

Nota Técnica CSC2002-04

© Este trabajo es propiedad intelectual del(los) autor(es). Ninguna parte puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sin la autorización por escrito del propietario intelectual. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

El principio más importante que rige el diseño del programa es **del aprendizaje adulto o autogestión del aprendizaje**. En este enfoque, la persona que aprende es responsable de determinar el objetivo y formato de su aprendizaje. Los administradores del proceso, se consagran a las funciones de soporte al proceso individual, tales como el análisis funcional, la operacionalización de competencias, el diseño de ambientes, la facilitación y mentoreo, la retroalimentación y evaluación.

Otras premisas significativas son las referentes a la **desescolarización** del proceso y su **orientación al trabajo**. Por la primera entendemos la oferta de **alternativas al curso tradicional** como espacio único de aprendizaje, lo cual se posibilita con un enfoque de autogestión. La segunda se refiere a la **integración experiencial entre aprender y mejorar el desempeño en el trabajo**, ya que la situación ideal es que sean indistinguibles, disminuyendo así la necesidad de transferencia. Este ideal plantea un reto de diseño de tareas y administración del tiempo, el cual se agudiza en el presente programa dados los ritmos que privan en el ambiente de trabajo. Ambas partes deberán trabajar muy coordinadamente para manejar lo mejor posible esta situación.

Un aspecto fundamental y característica del trabajo del CSC es el concepto de **codiseño**. A diferencia del trabajo de consultoría, en el que se ejecuta una tarea desde fuera de la organización, el equipo del CSC **estaría estrechamente integrado con el equipo natural de la empresa**, haciendo suyas las preocupaciones y prioridades a que en última instancia responde el programa. Ello contribuye a maximizar el valor agregado potencial del mismo.

En consecuencia con lo anterior, se asume un enfoque de **corresponsabilidad**, en el cual ambas partes, si bien contribuirán con tareas claramente diferenciadas, lo harán con toda la flexibilidad e interdependencia que posibilite hacer los ajustes más adecuados en el rumbo del programa, particularmente teniendo en cuenta que no hay márgenes de tiempo naturales para el diseño y prueba de los componentes del programa.

Una manera adecuada de funcionar en el sentido anterior es conformando **equipos espejados** en las diversas funciones del programa, de manera que para cada proceso exista un responsable y su contraparte.

Independientemente del número y diversidad de personas que intervengan por parte de cada organización, se identificará un sólo responsable general por cada

una, quien tendrá la capacidad ejecutiva y servirá de enlace para todo intercambio de información.

Para la fluidez del trabajo a distancia que será necesario por la ubicación de las partes, se aprovecharán al máximo la ventaja de las telecomunicaciones. Con ello se buscará incrementar la flexibilidad y mejorar el tiempo de respuesta al máximo.

También se promoverá el máximo aprovechamiento de los recursos ya existentes en cada institución, de manera que los recursos disponibles se utilicen de la mejor manera posible. Ambos equipos estarán ajustando tiempos y presupuestos conforme convenga al programa y así se pongan de acuerdo.

Esta propuesta sigue los lineamientos técnicos para el diseño de **sistemas de aprendizaje a la medida**, la cual es una tecnología desarrollada por el CSC. Ello permite contar con el programa que mejor responda a las necesidades propias de PROLEC.